ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

COSTOS DE ALQUILER VEHÍCULOS, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

VEHÍCULOS HSU 735	$ 5.681.000,00
TOTAL	**$ 5.681.000,00**

SON CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

CONTRATO DE SERVICIO

ARA-005

Yo **Kerly Giovanna Cuellar Obregón,** identificada con cédula de ciudadanía **No 52.904.861 de Bogotá**, me comprometo a poner a disposición de la empresa **Ara Ingeniería S.A.S con Nit 830.068.724-8,** el vehículo con las siguientes características y condiciones de servicio:

DATOS VEHICULO	
PLACA	HSU 735
MARCA	GREAT WALL
LINEA	HAVAL
MODELO	2014
COLOR	PLATA CIELO
SERVICIO	PARTICULAR
MOTOR	4G63S4M SMK2707
CHASIS	LGWFF3A55EB600830

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. CONTRATO No 002461-2019 cuyo objeto" ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 2, GRUPO 2"

.

CLAUSULA SEGUNDA. FORMA DE PAGO: Se pacta un valor mensual por el **año 2022**, por la suma **($ 5.681.000)**, **Cinco Millones Seiscientos Ochenta Y Un Mil Pesos M/cte**, los cuales se consignarán en la cuenta **Ahorros No 995008935 del Banco Bogota.**

CLAUSULA TERCERA. PLAZO. La duración del presente será por **dos (2) meses** contados a partir del **01 de noviembre del año 2022**, Vencido el término de duración anotado, el contrato se prorrogará automática y sucesivamente por periodos iguales al inicialmente y ajustando los valores pactados conforme a vigencia de inicio de cada año.

CLAUSULA CUARTA: RESTITUCIÓN DEL VEHICULO. Terminado el contrato, sin importar cuál sea la causa, el CONTRATANTE se obliga a poner a disposición el vehículo en perfecto estado de funcionamiento según inventario y registro tomado en la entrega, dentro de los (5) días siguientes a la terminación del contrato.

Se firma en Bogotá, a los Un (01) días del mes de noviembre del 2022.



Kerly Giovanna Cuellar Obregón
C.C 52.904.861 de Bogotá
Tel. 313-2093781
Propietaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006734724

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HSU735	GREAT WALL	HAVAL H3 4WD	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.997	PLATA CIELO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4G63S4M SMK2707	N	LGWFF3A55EB600830

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LGWFF3A55EB600830	N	LGWFF3A55EB600830	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CUELLAR OBREGON KERLY GIOVANNA	C 52904861

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	121

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882013000084956	I	26/06/2013	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/01/2014	23/01/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.





LT03000638378

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	1	18	2022	1	20	2023	1	19

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
82834064 - 605299427	HSU735	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1997	2014

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHÍCULO	HAVAL H3 4WD	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4G63S4MSMK2707	LGWFF3A55EB600830	LGWFF3A55EB600830	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
KERLY CUELLAR	3132093781	CC	52904861	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	82834064	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 512.200	$ 266.300	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 780.400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresa al **Club Tu Beneficio Mundial** y disfruta **descuentos y promociones** de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional. **registro.tubeneficiomundial.com** Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en **www.tubeneficiomundial.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se esta expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales, que se encuentra publicada en https://www.segurosmundial.com.co/media/PoliticaProteccionDeDatosV2Enero2019.pdf para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en: www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.01.18 15:00:15 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 157623237

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA CEJA

NIT: 901168788

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2022/01/31

Fecha de vencimiento: 2023/01/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HSU735	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	GREAT WALL	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1997	**NRO. MOTOR:**	4G63S4M SMK2707
NRO. CHASIS:	LGWFF3A55EB600830	**VIN:**	LGWFF3A55EB600830
LÍNEA:	HAVAL H3 4WD		
COLOR:	PLATA CIELO		

NOMBRE PROPIETARIO: KERLY G. CUELLAR O.

CDA LA CEJA
Tel: [illegible]

FIRMA DEL RESPONSABLE:

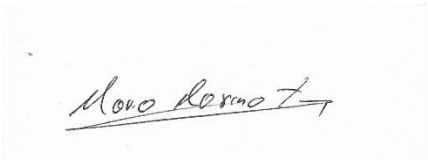
JUAN CAMILO HENAO MONSALVE

Escaneado con CamScanner

CONTRATO 2461-2019	OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 02 GRUPO 02	FORMATO			
		VEHÍCULO	HSU735 Y JIY500		
		EMPRESA	ARA INGENIERÍA		
		PERIODO	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE		
		HOJA	1	DE	1

No	FECHA	RECORRIDO		KILOMETROS RECORRIDOS	RECORRIDO	DESCRIPCION
		PR	KM			
1	1/11/2022	49+0000 - 103+0000	138959 - 139114	155	LA UNIÓN - SONSON	VISITA TECNICA SUPERVISOR DEL INVIAS
2	9/11/2022	49+0000 - 103+0000	139114 - 139224	110	LA UNIÓN - LA FRONTERA - SONSON	VISITA TECNICA SUPERVISOR DEL INVIAS
3	10/11/2022	LA UNIÓN	139224 - 139234	10	LA UNIÓN	TRANSPORTE DE INSUMOS PASO NACIONAL POR LA UNIÓN
4	11/11/2022	49+0000 - 103+0000	139234 - 139349	115	LA UNIÓN - SONSON	INSPECCION DE LA CARRETERA
5	16/11/2022	49+0000 - 103+0000	139349 - 139435	86	LA UNIÓN SONSON	TRANSPORTE DE INSUMOS
6	18/11/2022	49+0000 - 103+0000	139435 - 139546	111	LA UNIÓN - SONSON	INSPECCION DE CARRETERA
7	21/11/2022	49+0000 - 103+0000	139546 - 139650	104	LA UNIÓN - SONSON	TRANSPORTE DE INSUMOS AL PR97+0300
8	22/11/2022	49+0000 - 103+0000	139650 - 139746	93	LA UNIÓN - SONSON	TRANSPORTE DE INSUMOS AL PR87+0220
9	23/11/2022	49+0000 - 103+0000	139746 - 139845	102	LA UNIÓN - SONSON	TRANSPORTE DE INSUMOS AL PR84+0700
10	24/11/2022	49+0000 - 103+0000	139845 - 139958	113	LA UNIÓN - SONSON	TRANSPORTE DE INSUMOS AL PR87+0220
11	25/11/2022	49+0000 - 103+0000	139958 - 140043	85	LA UNIÓN - SONSON	TRANSPORTE DE INSUMOS AL PR87+0220
12	28/11/2022	49+0000 - 103+0000	140043 - 140154	111	LA UNIÓN - SONSON	INSPECCION DE LA CARRETERA
13	29/11/2022	49+0000 - 103+0000	140154 - 140270	116	LA UNIÓN - SONSON	TRANSPORTE DE INSUMOS AL PR97+0300
14	30/11/2022	LA UNIÓN	140270 - 140283	13	LA UNIÓN	TRABAJOS ADMINISTRATIVOS
TOTAL KM				1324		

NOTA:



CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
INGENIERO RESIDENTE AMV G2

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
POR CONCEPTO DE:

Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario. DURANTE EL PERIODO DEL MES DE 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 836.571
TOTAL	**$ 836.571**

SON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

DISCRIMINACION DE VALORES

INSUMOS						
FECHA	**Factura**	**Concepto**	**Valor Neto**	**IVA**	**IMPO CONSUMO**	**Total**
8/11/2022	FERRO UNIÓN SAS	ALAMBRE DE PUA 14* GRAPA CORSAN 3/4	$ 165.252,00	$ 31.398,00	$ -	$ 196.650
10/11/2022	MARIBEL GÓMEZ LÓPEZ	LATA DE TRITURADO, LATA DE ARENA DE CONCRETO	$ 53.808,00	$ -	$ -	$ 53.808
10/11/2022	MARIBEL GÓMEZ LÓPEZ	LATA DE TRITURADO, LATA DE ARENA DE CONCRETO	$ 53.808,00	$ -	$ -	$ 53.808
16/11/2022	MARIBEL GÓMEZ LÓPEZ	LATA DE TRITURADO	$ 6.726,00	$ -	$ -	$ 6.726
23/11/2022	FERRO UNIÓN SAS	CEMENRO GRIS ARGOS, ARENA DE CONCRETO, TRITURADO, COSTALES, VARILLA 1/2, VARILLA 5/8	$ 182.278,00	$ 33.553,00	$ -	$ 215.831

23/11/2022	FERRO UNIÓN SAS	BREA LQUIDIDA * CUÑETE	$ 102.437,00	$ 19.463,00	$ -	$ 121.900
25/11/2022	FERRO UNIÓN SAS	ARENA DE CONCRETO LATA, TRITURADO, CEMENTO ARGOS, COSTALES	$ 113.498,00	$ 20.350,00	$ -	$ 133.848
25/11/2022	XIOMARA MESA	30 COSTALES	$ 54.000,00	$ -	$ -	$ 54.000
TOTAL			**$ 731.807,00**	**$ 104.764,00**	**$ 0,00**	**$ 836.571,00**

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 35

No.	Concepto	Dedicación	Valor
1	OTROS COSTOS		
	insumos		**$ 836.571**

Factura Electrónica De Venta No ELE No. 16928

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034886408 que habilita desde ELE 15470 hasta ELE 24000. Vence 2023-08-29

FERRO UNION S.A.S

Nit: 800186750-6

CR 9 # 9 - 70 LA UNION ANT.

Tel: 556 08 03

e-mail: ferrounionsas@yahoo.es

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4752 0.00 X 1000

CLIENTE	ARA INGENIERIA SAS		POR CONCEPTO DE	
NIT	830068724 8		Ventas Mostrador	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13A 97 82 OF 203 BRR EL CH	Bogota D.C.	6369915	GLORIA ELENA CARDONA CARDONA	Contado
FECHA FACTURA	08/11/2022		FECHA VENCIMIENTO	08/11/2022

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Descuento %	Descuento Valor	Total
1	IMP B P	IMPUESTO AL CONSUMO BOLSA PLASTICA	1	Und.	0	0%	0	0%	0	0
2	500046	ALAMBRE DE PUA 14 * 200 METROS	1	Rllo	159.067	19%	30.223	0%	0	159.067
3	400803	GRAPA CORSAN 3/4 - 1" - 1 1/4" * LIBRA	1	Und.	6.185	19%	1.175	0%	0	6.185

Items: 3

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	165.252
DESCUENTO	0
IVA	31.398
IMPUESTO AL CONSUMO	55
TOTAL DE LA OPERACIÓN	196.650
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	196.650

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 08/11/2022 07:05:14

Medios de Pago: Efectivo

CUFE: fe13cfc35e197ab99bcf12b3577895008e2cfb40f47fd52f2a9376fa02c0241a0ce16c18ae688ddd7ff4e0c94b152918--Expedición:10/11/2022 03:01 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

MARIBEL GOMEZ LOPEZ Nit: 43472922-7

Factura No. FECU 2940

Direccion. Cll 9 #1080 La Union Telefono: 4166465

Cerámicas la Unión Regimen Comun

Cliente: 830068724 ARA INGENIERIA S.A.S. Fecha: 10/nov/2022

Direccion: CL 95 15 33 OF 404 Telefono: 3132093792

Ciudad.

Referencia

11001 - BOGOTA

	Descripcion	Cantidad	Vlr unit	Total
003119	LATA ARENA CONCRETO	6.00	3.363	35,360
002627	LATA TRITURADO	10.00	3.363	20,178

Observacion.

Subtotal	53.808,00
IVA	0.00
INC	0
Total	53.808

No Items 16.00 Elaborado por: MARIBEL GOMEZ LOPEZ

Autorizo pasado 15 dias a Cerámicas la Unión que en caso de incumpliento con mis obligaciones mi nombre sea consultado y/o reportado a cualquier centra

Autorizacion Numeracion de Facturacion No.18764015511580 Fecha 27/07/2021 Habilitacion desde la 345 Hasta 10,000 Prefijo:FECU Vigencia:6 Meses

MARIBEL GOMEZ LOPEZ

Nit: 43472922-7

Factura No. FECU 2943

Direccion: Cll 9 #1080 La Union Telefono: 4166465

Cerámicas la Unión Regimen Comun

Cliente: 830068724 ARA INGENIERIA S.A.S.

Fecha: 10/nov/2022

Telefono: 3132093792

Referencia

11001 - BOGOTA

	Descripcion	Cantidad	Vlr unit	Total
003119	LATA ARENA CONCRETO	6.00	3.363	35,360
002627	LATA TRITURADO	10.00	3.363	20,178

Observacion

Subtotal	53.808,00
IVA	0.00
INC	0
Total	53.808

No Items 16.00 Elaborado por: SANTIAGO OROZCO

Autorizo pasado 15 dias a Cerámicas la Unión que en caso de incumpliento con mis obligaciones mi nombre sea consultado y/o reportado a cualquier centra

Autorizacion Numeracion de Facturacion No.18764015511580 Fecha 27/07/2021 Habilitacion desde la 345 Hasta 10,000 Prefijo:FECU Vigencia:6 Meses

MARIBEL GOMEZ LOPEZ Nit: 43472922-7

Documento No. FECU 2981

Direccion: Cll 9 #1080 La Union Telefono: 4166465

Cerámicas la Unión Regimen Comun

Cliente: 830068724 ARA INGENIERIA S.A.S.
Direccion: CL 95 15 33 OF 404
Ciudad:
Referencia
11001 - BOGOTA

Fecha: 16/nov/2022
Telefono: 3132093792

	Descripcion	Cantidad	Vlr unit	Total
002627	LATA TRITURADO	2.00	3.363	6,726

Observacion:

Subtotal	6.726,00
IVA	0.00
INC	0
Total	6.726

No Items 2.00 Elaborado por: JULIETH VARGAS GARCI

Autorizo pasado 15 dias a Cerámicas la Unión que en caso de incumpliento con mis obligaciones mi nombre sea consultado y/o reportado a cualquier central d

Autorizacion Numeracion de Facturacion No.18764015511580 Fecha 27/07/2021 Habilitacion desde la 345 Hasta 10,000 Prefijo:FECU Vigencia:6 Meses

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA ELECTRONICA

Factura Electrónica De Venta No ELE No. 17152

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034886408 que habilita desde ELE 15470 hasta ELE 24000. Vence 2023-08-29

FERRO UNION S.A.S

Nit: 800186750-6

CR 9 # 9 - 70 LA UNION ANT.

Tel: 556 08 03

e-mail: ferrounionsas@yahoo.es

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4752 0.00 X 1000

CLIENTE	ARA INGENIERIA SAS	POR CONCEPTO DE	
NIT	830068724 8	Ventas Mostrador	
DIRECCIÓN	CIUDAD / TELÉFONO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13A 97 82 OF 203 BRR EL CH	Bogota D.C. / 6369915	ANDRES JULIAN BOTERO GALVIS	Contado
FECHA FACTURA	23/11/2022	FECHA VENCIMIENTO	23/11/2022

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Descuento %	Descuento Valor	Total
1	400014	CEMENTO GRIS ARGOS * 50 KILOS &	2	Bulto	28.151	19%	5.341	0%	86	64.746
2	400826	ARENA DE CONCRETO * LATA (29 KILOS) &	12	Lata	2.521	19%	479	0%	45	30.252
3	400568	TRITURADO * LATA (31 KILOS)	2	Lata	3.025	19%	575	0%	8	6.050
4	900009	COSTALES (E	7	Und.	800	0%	0	0%	6	5.600
5	400043	VARILLA CORRUGADA 1/2 (# 4)	1	Und.	29.412	19%	5.588	0%	41	29.412
6	400044	VARILLA CORRUGADA 5/8 (# 5) #	1	Und.	46.218	19%	8.765	0%	66	46.218

Items: 6

Valor en Letras

CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	182.278
DESCUENTO	0
IVA	33.553
IMPUESTO AL CONSUMO	
TOTAL DE LA OPERACIÓN	182.278
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	215.831

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/11/2022 16:55:06

Medios de Pago: Efectivo

CUFE: 381f98b9b122cce709450f0ef7c245205188fb4cca7d7a5bd45c2b21eacd65917f698d58076bcbcefaf2197d82f29988--Expedición:24/11/2022 10:14 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No ELE No. 17153

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034886408 que habilita desde ELE 15470 hasta ELE 24000. Vence 2023-08-29

FERRO UNION S.A.S

Nit: 800186750-6

CR 9 # 9 - 70 LA UNION ANT.

Tel: 556 08 03

e-mail: ferrounionsas@yahoo.es

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4752 0.00 X 1000

CLIENTE	ARA INGENIERIA SAS
NIT	830068724 8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
13A 97 82 OF 203 BRR EL CH	Bogota D.C.	6369915

FECHA FACTURA	23/11/2022

POR CONCEPTO DE
Ventas Mostrador

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ANDRES JULIAN BOTERO GALVIS	Contado

FECHA VENCIMIENTO	23/11/2022

	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Descuento %	Descuento Valor	Total
1	400166	BREA LIQUIDA * CUÑETE	1	gal	102.437	19%	19.643	0%	0	102.437

Items: 1

Valor en Letras

CIENTO SEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	102.437
DESCUENTO	0
IVA	19.463
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	121.900
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	121.900

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/11/2022 16:57:14

Medios de Pago: Efectivo

CUFE: 222749141116dfcf99d599d1891388b21e9b44fac1c218a7d3517850def20d92d83436225696e6791fb0b2a76f4bc9a5--Expedición:24/11/2022 10:15 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No ELE No. 17182

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764034886408 que habilita desde ELE 15470 hasta ELE 24000. Vence 2023-08-29

FERRO UNION S.A.S

Nit: 800186750-6

CR 9 # 9 - 70 LA UNION ANT.
Tel: 556 08 03
e-mail: ferrounionsas@yahoo.es

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4752 0.00 X 1000

CLIENTE	ARA INGENIERIA SAS
NIT	830068724 8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
13A 97 82 OF 203 BRR EL CH	Bogota D.C.	6369915

FECHA FACTURA	25/11/2022

POR CONCEPTO DE
Ventas Mostrador

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
SANDRA YANET LOPEZ MEJIA	Contado

FECHA VENCIMIENTO	25/11/2022

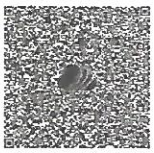
	Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Descuento %	Descuento Valor	Total
1	400826	ARENA DE CONCRETO * LATA (29 KILOS) &	12	Lata	2.521	19%	479	0%	0	30.252
2	400568	TRITURADO * LATA (31 KILOS)	4	Lata	3.025	19%	575	0%	0	12.100
3	400014	CEMENTO GRIS ARGOS * 50 KILOS &	2	Bulto	32.373	19%	6.151	0%	0	64.746
4	900009	COSTALES (E	8	Und.	800	0%	0	0%	0	6.400

Items: 4

Valor en Letras

CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	113.498
DESCUENTO	0
IVA	20.350
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	133.848
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	133.848



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/11/2022 07:17:42
Medios de Pago: Efectivo

CUFE: d1744982ff77c9c616bf4e5fd536d0009e3c00c6492196d619906c04714be9d1b105619a560e8cda19fb02ea22ddaf72--Expedición:29/11/2022 04:49 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Sonso, Vnt	25	Nov	2022	$ 54.000

PAGADO A Xiomara Mesa

CONCEPTO 36 costales, para recolección de material.

VALOR en letras Cincuenta y cuatro mil pesos.

CODIGO

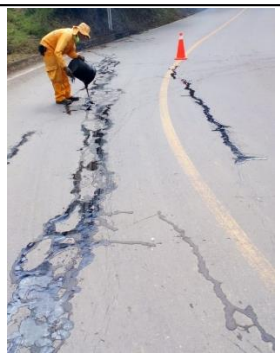
APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Xiomara Mesa

C.C. [X] NIT. [ ] No. 32354748

REGISTRO FOTOGRÁFICO INSUMOS NOVIEMBRE 2022	
	
ALAMBRE DE PUA 14* GRAPA CORSAN 3/4	**LATA DE TRITURADO, LATA DE ARENA DE CONCRETO**
	
CEMENRO GRIS ARGOS, ARENA DE CONCRETO, TRITURADO, COSTALES, VARILLA 1/2, VARILLA 5/8	


BREA

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE OFICINA INCLUIDOS SERVICIOS PÚBLICOS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

ALQUILER DE OFICINA	$ 1.200.000,00
TOTAL	**$ 1.200.000,00**

SON UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

MANUELA GUTIÉRREZ TAMAYO, mayor de edad y vecina de La Unión Antioquia, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 1.037.581.574 de Envigado Antioquia, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "**Arrendador**", por una parte, y por la otra, **KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN** identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52.904.861 de Bogotá, quien para efectos de este contrato obra en representación legal de **ARA INGENIERÍA SAS** con **NIT 830.068.724-8,** quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "**Arrendatario**", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de vivienda el cual cuenta con las siguientes especificaciones: (1 baño, 1 alcoba, sala, cocina, patio, 1 línea telefónica), y se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el **ARRENDADOR** de casa: le entrega al **ARRENDATARIO** para su uso y goce a título de arrendamiento el siguiente bien inmueble: Casa ubicada en la **calle 7 No 10 - 46 de la zona** urbana del municipio de La Unión Antioquia, el cual será destinado para uso de oficina.
Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M.L ($1.200.000)** que el ARRENDATARIO pagará anticipadamente los primeros días de cada mes, en la cuenta de ahorros **Bancolombia No 10800010917** a nombre de **Manuela Gutiérrez Tamayo.**
Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de siete (7) meses contados a partir del 01 de enero de 2022. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará previo acuerdo entre las partes por el tiempo que de común acuerdo estipulen.
Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes y que forma parte integrante de este contrato en calidad.
Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.
Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legitimo.
Sexta – Servicios Públicos: El Arrendatario pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la **fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.** Si el Arrendatario no paga los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del Arrendatario en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y el Arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del

Arrendador. No obstante lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo del Arrendatario, sin que por ello el Arrendatario pueda alegar responsabilidad del Arrendador. **Parágrafo 1:** El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo 2:** El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Séptima - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (ii) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Octava – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Novena – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;
b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Décima – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Primera – Línea Telefónica: El Inmueble se entrega en arrendamiento con la línea telefónica número **(604) 5562290.** El costo del servicio de discado local y de larga distancia nacional e internacional, así como el acceso y uso de otras redes de telecomunicaciones, será asumido en su totalidad por el Arrendatario.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (iii) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000), a título de sanción.** En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Quinta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de **dos (2) testigos,** en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en el Municipio de La Unión Antioquia el día 01 de enero del año 2022, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

EL ARRENDADOR
MANUELA GUTIÉRREZ TAMAYO
1.037.581.574, de Envigado ANT

EL ARRENDATARIO
KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Y/O ARA INGENIERÍA SAS
52.904.861 de Bogotá, DC
NIT: 830.068.724-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
ALBERTO GUZMÁN
NOTARIO 44 ENCARGADO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

8375418

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de enero de dos mil veintidos (2022), en la Notaria Cuarenta Y Cuatro (44) del Circulo de Bogotá D.C., compareció: KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON, identificado con Cedula de Ciudadanía / NUIP 52904861 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

- - - Firma autógrafa - - - -

3vzqxxonedmk
27/01/2022 - 13:40:49

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta Y Cuatro (44) del Circulo de Bogotá D.C. - Encargado

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO
DEL CIRCULO DE BOGOTA
ALBERTO GUZMAN REINOSO
NOTARIO 44 ENCARGADO

RECIBO DE CAJA
Nº

Ciudad: La Unión, Antioquia	Fecha	01	Nov	2022	$ 1'200.000

Recibido de: Manuela Gutierrez Tamayo

C.C. / Nit. 1037581514 Dir./Tel: La Unión

La suma de (en letras): Un millón doscientos mil pesos ML

Por concepto de: Arriendo de la oficina, en la calle 7 Nº 10-46. Correspondiente al mes de noviembre de 2022

Cheque No.	Cuenta No.	Banco:	Efectivo
			X

Código	Cuenta	Débitos	Créditos

Firma y Sello

Manuela Gutierrez T

C.C. ☐ Nit ☐ No. 1037581514

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02, Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

ARA INGENIERÍA S.A.S.

Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

DOTACIÓN DE OFICINA DURANTE EL PERIODO 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

DOTACIÓN DE OFICINA	$ 860.000,00
TOTAL	**$ 860.000,00**

SON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

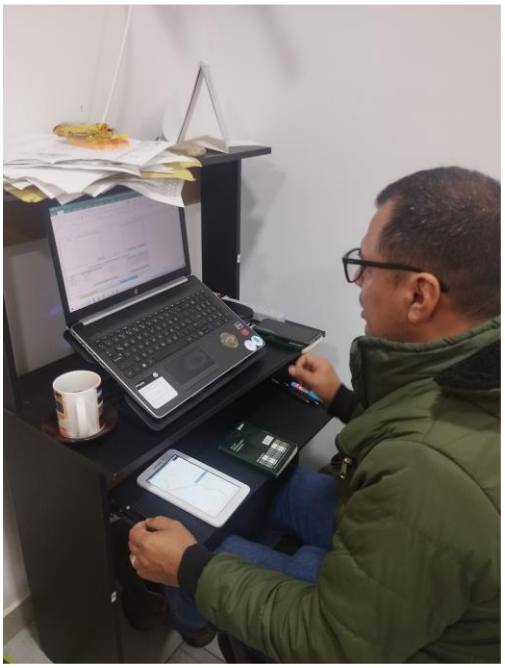
CAMARA, NOVIEMBRE 2022

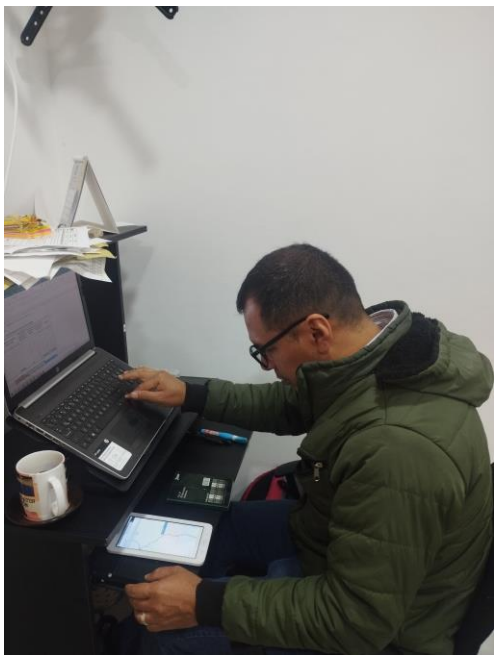


CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ing.Residente Admon Vial. 02

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

TABLET - NOVIEMBRE 2022





CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ing.Residente Admon Vial. 02

DRONE - NOVIEMBRE DE 2022







CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA

ING RESIDENTE AMV 02, ANT

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02, Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

PAPELERÍA, CDS, DVDS, USB, EDICIÓN INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFÍAS, ETC. DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

PAPELERÍA, CDS, DVDS, USB, EDICIÓN INFORMES, FOTOCOPIAS, FOTOGRAFÍAS, ETC.	$ 14.700,00
TOTAL	**$ 14.700,00**

SON CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

DISCRIMINACIÓN DE VALORES

PAPELERÍA					
Fecha	**Factura**	**Descripción**	**Valor Neto**	**IVA**	**Total**
3/11/2022	PAPELERÍA MUNDIAL	2 LIBRETAS ANOTACIONES, 2 LAPIZ MIRADO # 2	$ 11.600,00	$ -	$ 11.600,00
10/11/2022	PAPELERÍA LOGOS	COPIAS	$ 1.300,00	$ -	$ 1.300,00
10/11/2022	FRANCISCO VALENCIA	COPIAS	$ 1.800,00	$ -	$ 1.800,00
		TOTAL	**$ 14.700,00**	**$ -**	**$ 14.700,00**

		VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 35	
No.	**CONCEPTO**	**DEDICACIÓN RECURSO**	**VALOR**
	OTROS COSTOS		
1	Papelería	**$ 0,00**	**$ 14.700,00**

CUENTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐ **No.**
RECIBO DE PAGO ☑ PEDIDO ☐

FECHA: 3 / 11 / 22

SEÑOR(ES): ARA Ingeniería SAS.

C.C.Ó NIT:

DIRECCIÓN:

TEL.

Vendedor

CONTADO: ☐ CRÉDITO: ☐ PLAZO: ☐

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR.UNIDAD	VR.TOTAL
2	Libreta Anotaciones.	4.800	9.600
2	lapiz Mirado #2	1000	2000

PAPELERÍA MUNDIAL
Carrera 10 no. 10-47
Parque Ppal La Unión - Ant.
Tel: 305 9 4 14

Firma y Sello: Luz C.

TOTAL $ 11.600

CUENTA DE COBRO ☐ REMISIÓN ☐ No.
RECIBO DE PAGO ☒ PEDIDO ☐

SEÑOR(ES): ARA Ingeniería S.A.S. FECHA: 10 11 22

C.C.Ó NIT: 830068924. DIRECCIÓN:

TEL. Vendedor CONTADO: ☐ CRÉDITO: ☐ PLAZO: ☐

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR.UNIDAD	VR.TOTAL
13	copias		1300

PAPELERIA LOGOS A.
NIT 15.354.501-2

Firma y Sello:

TOTAL $ 1300-

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Sonsón	10	11	22	$ 1800

PAGADO A Francisco Valencia.

CONCEPTO Fotocopia

VALOR (en letras) Mil ochocientos pesos

CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	Francisco Valencia C.C. ☐ NIT. ☐ No. 70728632

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

COMUNICACIONES	$ 276.794,93
TOTAL	**$ 276.794,93**

SON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE CON 93 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

DISCRIMINACION DE VALORES

COMUNICACIONES					
fecha	**Factura**	**Concepto**	**Valor Neto**	**IVA**	**Total**
22/11/2022	TIGO UNE	TELEFONÍA E INTERNET - OFICINA - OCTUBRE DE 2022	$ 87.850,00	$ 20.585,00	$ 108.435,00
23/11/2022	TIGO UNE	TELEFONÍA MÓVIL - CARLOS MARIO MORENO- NOVIEMBRE 2022	$ 39.787,00	$ 7.712,93	$ 47.500
23/11/2022	MOVISTAR - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	TELEFONÍA MÓVIL - JULIANA LÓPEZ - NOVIEMBRE 2022	$ 29.226,00	$ 5.752,94	$ 34.990,00
23/11/2022	CLARO - COMCEL S.A	TELEFONÍA MÓVIL - CARLOS MARIO MORENO- NOVIEMBRE 2022	$ 44.444,70	$ 10.425,30	$ 54.870,00

23/11/2022	MEGA RED	RECARGA CONDUCTOR YUBER GIL - NOVIEMBRE 2022	$ 31.000,00	$ 0,00	$ 31.000,00
TOTAL ACTA No. 35			**$ 232.307,70**	**$ 44.476,17**	**$ 276.794,93**

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 35

No.	Concepto	Dedicación	Valor
1	OTROS COSTOS		
	Comunicaciones		**$ 276.794,93**

281445

Hola, Biviana Maria Cano Raigosa

Factura electrónica de venta de servicios hogar

Fecha expedición factura: 2022-10-21

SERVICIOS HOGAR

tigo

Datos de envío y pago

CC/NIT: 26328860
CL 7 # 10 - 48
La Union-Valle del cauca
Contrato: 19016406 Paga con este número
Consumos entre: Del 01 Octubre Al 31 Octubre
Referente de pago: 389638413-86
Fecha limite de pago:

11 de Noviembre de 2022

...servicios hogar. Sigue conectado realizando el pago y ...A incluido.

Valor total a pagar:

$ 108,435.00

Resumen de cobros — Más detalles al reverso

Valor mensual de tu plan	$	99,080.44
Descuentos aplicados	$	-6,645.00
Servicios Adicionales	$	15,999.56

V 9_50 220728 EMVCO

Redeban

NOV 22 2022 15:32:49 RBMDES 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO LA UNION
CL 7 10 02 CENTRO
C.UNICO: 3007046089 TER: XP004631
RECIBO: 023651 RRN: 039039
APRO: 073611
RECAUDO
CONVENIO: 43738
UNE EPM TELECOMUNICA
REF: 038963841386
VALOR $ 108.435
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

...scarga copia de tus facturas, realiza consultas y ...ansacciones de tus servicios fijos y móviles en
mi.tigo.com.co

...tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago
...arjeta de crédito VISA ... Tarjeta débito pse

...ograma el pago automático con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co
...BVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, ..., Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, ...bia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado- **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz)

La velocidad que disfrutas con tu plan de Internet en tu hogar es de **300 Megas.**

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / Cr. 48 No 20-45 código postal 050030 MEDELLÍN-ANTIOQUIA-COLOMBIA/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764035872449 del 09 de Septiembre de 2022 al 09 de Marzo de 2024, de la BOPU 50000000 a la BOPU 99999999 Factura electrónica de venta Nº BOPU52395591. Fecha expedición factura: 2022-10-21 a las 01:26:04-05:00

FABRICANTE DE SI... NIT:900.646.251-1 COMPUTEC OUTSO...

Contrato: 19016406 Referente de pago: 389638413-86
CC/NIT: 26328860

Pago Total $ 108,435.00

Fecha limite de pago: 11 de Noviembre de 2022

Código recaudo **200**

(415)7707316032000(8020)038963841386(3900)108435(96)20221111
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

cufe: c945221273d8eba815cb67c8a9c98751cb80c614118d5b6fd877fa75634a727598a91a3ed1ee521f5d094dd5c3b54250

0000044011700000480000-4-109977128385

Hola, Carlos Mario Moreno Idarraga

Factura de venta de servicios Móviles

SERVICIOS MÓVILES

tigo

Estos son los valores a pagar en noviembre expedidos el **2022-11-16 a las 10:52.**

¡Gracias por estar con nosotros!

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 71191225
ALLE 20 DE JULIO VIA HACIA PLAYAS BLANCAS CASA # 3 LADO
SANTA MARTA - Magdalena

Número de línea: 3112100453 — Con este Nro. pagas sin factura
Número de cuenta: 8977873415-91
Número de factura: BCBT42418296
Fecha de pago oportuno:

5 de Diciembre de 2022

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 07 de diciembre de 2022

Valor total a pagar:

$47.500,00

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$	39.787,00
Impuestos	$	7.712,93
Ajustes adicionales	$	0,07

3f27efb42eafdcf81726a2c3446da4be12f0513e7174fba5626090362cd

V 9_50 220728 EMVCO

Redeban

NOV 23 2022 09:09:23 REMDES 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO LA UNION
CL 7 10 02 CENTRO
C.UNICO: 3007046089 TER: XP004631
RECIBO: 023697 RRN: 039122
APRO: 493392

RECAUDO
CONVENIO: 43738
UNE EPM TELECOMUNICA
REF: 897787341591
VALOR $ 47.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

a tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Tarjeta de crédito VISA Tarjeta débito pse

ograma el pago automático con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co

A, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Banco popular, Confiar, Coofinep, Cotrafa, la, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art., Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado - **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

scarga copia de tus facturas, realiza consultas y ansacciones de tus servicios fijos y móviles en

mi.tigo.com.co

114921-1 / CR 65 30 A 58 código postal 050030 Medellín-Antioquía-Colombia / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764015971161 del 05 de agosto de 2021 a febrero 05 de 2023, de la BCBT 1 a la 50000000. **Factura por contingencia Nº BCBT42418296**

FACTURA SERVICIOS

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Carlos Mario Moreno Idarraga
Número de celular: 3112100453
CC/NIT: 71191225
Número de factura: BCBT42418296
Número de cuenta: 8977873415-91
Fecha de pago oportuno: 5 de diciembre de 2022

Código recaudo **500**

Total $47.500,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

(415)7707316035001(8020)897787341591(3900)047500(96)20221205

COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S NIT. 800.846.261-1

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Sr. CARLOS MARIO MORENO IDARRAGA

CIUDAD: LA UNION/ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: CL 6 A # 9 65 PROGESAR
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5632769147

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.42782939

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
02-Dic-2022	5427829396	$54,870.97

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $49,050 + MINUTOS Ilimitados + DATOS 50 GB* + SMS IlimitadosTodo Destino + familia amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción			Valor	Valor
Cargos anteriores			$60,017.81	$0.81
Pagos Recibidos			$-60,017.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Valor
Servicio Datos	18-Oct-2022	17-Dic-2022	$34,877.54	$51,895.16
Cargo Fijo Mensual	18-Oct-2022	17-Dic-2022	$8,447.87	
			$8,569.75	

OTROS CONCEPTOS

	Valor	Valor
I - VALOR AGREGADO		
ipci?n	$2,500.00	$2,975.00
	$475.00	

OTROS SERVICIOS

	Valor	Valor
	Incluido sin costo adicional	$0.00
	Incluido sin costo adicional	
	Incluido sin costo adicional	

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN No. 18764039430077 DE 02-Nov-2022 PREFIJO E, INTERVALO No. 5632769101 AL 5692769100. VIGENCIA DE 18 MESES

V 9_50 220728 EMVCO

Redeban

NOV 23 2022 09:08:38 REMDES 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO LA UNION
CL 7 10 02 CENTRO
C.UNICO: 3007046089 TER: XP004631
RECIBO: 023695 RRN: 039120
APRO: 415051
RECAUDO
CONVENIO: 75622
CLARO COMCEL CODIGO
REF: 5427829396
VALOR $ 54.870

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Claro COMCEL S.A NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5427829396(3902)05487097

Valor total a pagar de su factura **54,870.97**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco ☐ Cheque Nº ☐

Pague aquí

Sr. CARLOS MARIO MORENO IDARRAGA

REFERENCIA DE PAGO:	5427829396
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 71191225
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5632769147
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	18-Oct-2022 a 17-Nov-2022
NÚMERO CELULAR:	3232857409
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	04-Dic-2022
TOTAL A PAGAR:	$54,870.97

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

TV Internet Voz Móvil

JULIANA LOPEZ GOMEZ

Servicio Móvil - No. Línea: **3168951153**
CL 14 KR 10-61 BOGOTA
BOGOTA - BOGOTA DC
Nit o CC.: 1036785697
Factura electrónica de venta: BEC - 260327044

QR DIAN

Total a Pagar
$ 34,990
Fecha de vencimiento y pago: **24/Nov/2022**
Fecha de suspensión: **25/Nov/2022**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60297180811

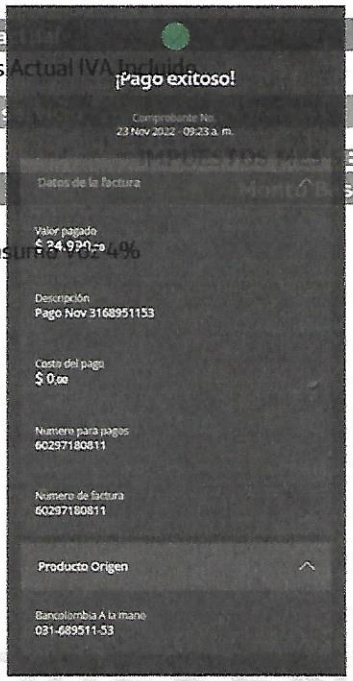
Periodo facturado: 17/Nov/2022 al 16/Dic/2022

17/11	17/11	24/11	25/11	16/12
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 34,990
Pagos Realizados	- $ 34,990
Servicio mes a	**$ 34,990**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 34,990
Total a pagar	**$ 34,990**

ERVICIO

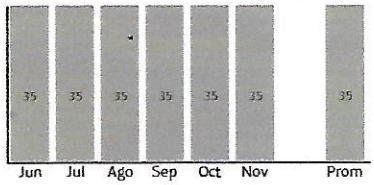
Impuestos	Base Calculado	Valor Impuesto
IVA 19%	$ 29,229.00	$ 5,553.51
Impuesto al Cons 8%	$ 5,200.00	$ 208.00



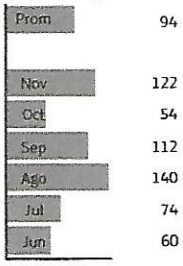
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

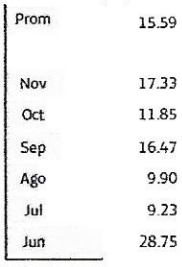
Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente JULIANA LOPEZ GOMEZ

(415)7707176960178(8020)000060297180811(3900)00000000034990(96)20221124

Numero para Pagos 60297180811 **$**

Total a pagar

[G6A_-321668]

[G6A_-321668]



gana

REDITOS EMPRESARIALES SA 900.081.559
6 Calle 50 No 51-65 Tel: 4444441
Fecha: 23/11/2022 10:10:04
Fact. Venta:GP-101638787 CLI:000000000000
Colilla:G6A_-321669 **321621103005**
Tigo P - PAQ. 131
Movil recargado: 3022582429
Valor Recarga: $31000 Iva $0
Valor Total : $31000
Numero de ID: 5970626314001534
VIGENCIA DEPENDE DEL MONTO DE RECARGA
PARA MAYOR INFOR MARQUE *300 O
018003000000 ENTRA WWW.TIGO.COM
RESPONSABLE DE IVA
GRAN CONTRIBUYENTE AGENTE RETENEDOR DE
IVA DOC OFICIAL 18764031284859 de
15/07/2022 vigencia 18 meses Desde GP
100000000 hasta GP 149999999
0:2940001 A:1036780724 T:00000032234

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

CAPACITACIONES DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

CAPACITACIONES	$ 400.000,00
TOTAL	**$ 400.000,00**

SON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

ACTA DE CAPACITACIÓN

CIUDAD Y FECHA: LA UNIÓN ANTIOQUIA, 30 DE NOVIEMBRE 2022

CONTRATO: NO. 2461 DE 2019

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR VÍAL: ARA INGENIERÍA S.A.S

NOMBRE DEL GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO: ING**.** JAIME PINEDA ESPINOSA

EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, ACTA A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA: VIAS DE ORIENTE S.A.S CON EL INGENIERO RESIDENTE CARLOS MARIO MORENO, CON EL FIN DE DAR CAPACITACIÓN, SOBRE EL **IMPORTANCIA DE LOS EXAMENES MEDICOS DE CONTROL.**

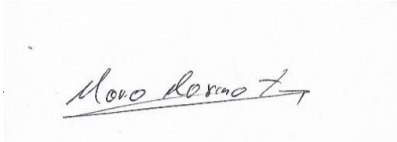
SE INICIÓ TRATANDO QUE LA **EXAMENES MEDICOS DE CONTROL**, CONSISTEN EN CHEQUEO MÉDICO, EN EL QUE SE REALIZAN EXÁMENES QUE PUEDEN AYUDAR A ENCONTRAR UNA ENFERMEDAD ANTES DE QUE COMIENCEN LOS SÍNTOMAS. SON IMPORTANTES YA QUE, REALIZARSE CHEQUEOS MÉDICOS CADA AÑO ES MUY IMPORTANTE YA QUE, ADEMÁS DE COMPROBAR TU ESTADO DE SALUD, TAMBIÉN TE PERMITE DETECTAR ENFERMEDADES QUE POSIBLEMENTE NO PRESENTEN SÍNTOMAS Y NO SEAN FÁCILES DE PERCIBIR.

TAMBIÉN SE APROVECHÓ EL ESPACIO PARA HABLAR DE GENERALIDADES DE LA VÍA.

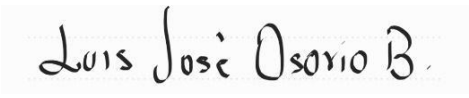
LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN CON LOS MICROEMPRESARIOS FUERON SATISFACTORIOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2022.

POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:



CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
ING RESIDENTE ADMON VIAL. 02



LUIS JOSÉ OSORIO
RTE LEGAL VÍAS DE ORIENTE

ARA INGENIERÍA S.A.S

VIAS DE ORIENTE S.A.S

CAPACITACIÓN:	Importancia de los examenes medicos de control.	FECHA:	30-Novi-2022

CÉDULA	NOMBRE	FIRMA
3.360.259	JAIRO ANGEL AMARILES RAMIREZ	Jairo angel Amariles r.
70.780.265	GABRIEL ANGEL RAMIREZ CASTAÑO	Gabriel Angel Ramirez C
70.724.823	LUIS FERNANDO CORREA HIDALGO	Luiz Fernando correa
15.351.335	HECTOR ALFONSO QUIRAMA PEREZ	Hector Quirama
15.353.437	ALIRIO DE JESUS PATIÑO GOMEZ	Alirio Patiño Gomez
70.730.591	JUAN CARLOS SANCHEZ VALENCIA	Juan Carlos S.
15.351.645	JESUS MARIA BOTERO GOMEZ	Jesus B.
15.353.069	JUAN ALBERTO LONDOÑO OCAMPO	Juan Alberto Londoño. o
70.382.672	CARLOS ARTURO TORO QUINTERO	Arturo Toro
15.353.376	JHON JAIRO GARCIA LONDOÑO	Jhon Jairo Garcia L
15.354.225	ALFREDO GALLEGO ARANGO	Alfredo Gallego A
15.351.662	EDUARDO DE JESUS TABARES VALENCIA	Eduardo Jesus Tabares Valencia
15.352.575	DIEGO FERNANDO VALLEJO TABARES	Diego Fdo Vallejo T
15.351.229	JOSE GUILLERMO ZULUAGA TOBON	José Guillermo Z
15.355.077	JAIME IVAN BOTERO URREA	Jaime Botero
15.353.423	LUIS JOSE OSORIO BUITRAGO	Luis José Osorio B.
15.355.024	ELIECER OROZCO BEDOYA	Eliecer Orozco
1.036.222.322	JOSE ALPIDIO LOPEZ LOPEZ	

CAPACITACIÓN VÍAS DE ORIENTE S.A.S

LA UNIÓN ANTIOQUIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022











CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA

Ing.Residente Admon Vial. 02

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD La Union, Ant	30	Nov	2022	$ 400.000

PAGADO A Deicy Yuley Rodas Ramirez.

CONCEPTO Refrigerios para capacitación, en el mes de noviembre de 2022. Con microempresarios Vias de Oriente y equipo capacitador.

VALOR (en letras) Cuatrocientos mil pesos ML

CODIGO	FIRMA DE RECIBIDO
APROBADO	Deicy Rodas
	C.C. ☒ NIT. ☐ No. 43862332

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43862332**

RODAS RAMIREZ
APELLIDOS

DEICY YULEY
NOMBRES

Deicy Rodas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1982**
LA UNION
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUN-2000 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0116900-14084606-F-0043862332-20001002 01647 00276A 01 091019762

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

PEAJES DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

VALOR PEAJES	$ 19.400,00
TOTAL	**$ 19.400,00**

SON DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE CON 00 CENTAVOS

KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MÁS KILÓMETROS DE VIDA

DISCRIMINACION DE VALORES

PEAJES					
FECHA	**Factura**	**Concepto**	**Valor Neto**	**IVA**	**Total**
1/11/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO MEDELLÍN - LA UNIÓN)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
1/11/2022	CONCESIÓN DEVIMED	PEAJE PALMAS (SENTIDO LA UNIÓN-MEDELLÍN -)	$ 9.700,00		$ 9.700,00
		TOTAL ACTA 35	**$ 19.400,00**	**$ 0,00**	**$ 19.400,00**

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA No. 35

No.	Concepto	Dedicación	Valor
1	OTROS COSTOS		
	PEAJES	$ 0,21	**$ 19.400,00**

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2022-11-01 17:41:12
Tiquete No: 200410002426255
Carril: PAL41 Sentido: RIO-MED
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: KELLY
Valor: $ 9.700,00
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2022-11-01 19:50:52
Tiquete No: 200310002296834
Carril: PAL31 Sentido: MED-RIO
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: Yuliana
Valor: $ 9.700,00
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:
ARA INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8

POR CONCEPTO DE:

SEÑALIZACIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 2461 DE 2019, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 2, GRUPO 2

SEÑALIZACIÓN	$ 428.571,43
TOTAL	**$ 428.571,43**

SON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE CON 43 CENTAVOS



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN
Representante Legal

"RIONEGRO"

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7807999057748	ODOMETRO 8p9 KARSON	79,900 D
7891645034115	FLEXOMETRO 8m LUFKIN	28,900 D
747752691697	JUEGO DESTORNILLADOR	41,900 D
7617434262 8	CINTA METRICA 30m FI	66,900 D
7702271992307	MULTITOMA 6 SAL -SUP	54,900 D
7707060505577	CINTA DEMARCACION PE	35,900 D
7807999191640	SOGA POLIPROPILENO S	10,900 D

SUBTOTAL/TOTAL $ 319,300

TEF II $ 319,300

TARJ:5031 Recibo:011256 RRN:011775
Apro.172049

CAMBIO $ 0

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
D=19%	319,300	268,319	50,981

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 012635/18
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 8300687248

Consulte la politica de devoluciones y garantias en www.homecenter.com.co linea nacional 3208899933 o en las tiendas.

Tirilla: 45 05 1961

DOC EQUIVALENTE NRO: 4505 215830
RANGO:200980-99999999
Resol POS:18763001421479 Nov. 01/2019
Vigencia hasta Nov 01/2021

ATENDIDO POR: Erika? Marcela Rodri
NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 7
01/09/20 17:19 0045 05 1961 14

5313n4
NRO. PAQ: _____

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933
GRACIAS POR SU COMPRA !!!

Escaneado con CamScanner

MARIBEL GOMEZ LOPEZ Nit: 43472922-7

Factura No. FECU 2016

Direccion: Cll 9 #1080 La Union Telefono: 4166465

Cerámicas la Unión Regimen Comun

Cliente: 830068724 ARA INGENIERIA S.A.S. Fecha: 16/jun/2022

Direccion: CL 95 15 33 OF 404 Telefono: 3132093792

Ciudad:

Referencia

11001 - BOGOTA

	Descripcion	Cantidad	Vlr unit	Total
014274	CINTA SEÑALIZACION (NO PASE PELIGRO) 500	1.00	37,000	37,000

Observacion:

Subtotal	31,092.44
IVA	5,907.56
INC	0
Total	37,000

No Items 1.00 Elaborado por: MARITZA CASTRO ARANG

*** COPIA DE DOCUMENTO ***

Autorizo pasado 15 dias a Cerámicas la Unión que en caso de incumpliento con mis obligaciones mi nombre sea consultado y/o reportado a cualquier central de ries

Autorizacion Numeracion de Facturacion

No.18764024592651 Fecha 27/01/2022

Autorizada desde la 1131 Hasta 10000

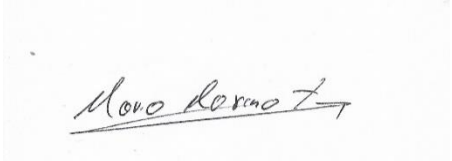
Prefijo:FECU

ARA INGENIERÌA S.A.S.
Nit. 830.068.724-8
Administración de Mantenimiento Vial No.02,
Antioquia.
Contrato 2461 de 2019

SEÑALIZACIÓN		
		
20 CONOS DE 70 CM	12 SEÑALES PROVISIONALES	2 BARRICADAS
		
6 BASTONES LUMINOSOS	10 ROLLOS DE CINTA PELIGR	5 PALETAS PARE-SIGA


4 CHALECOS REFLECTIVOS

INVENTARIO A NOVIEMBRE DE 2022



CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ingeniero residente amv 02, ant

SEÑALIZACIÓN, NOVIEMBRE DE 2022









CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
Ingeniero residente amv 02, ant